ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA."

En la ciudad de Quito, el 22 de febrero de 2018, a las 11h00, en el domicilio de la compañía **IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA.**, situado en la Av. Mariscal Sucre y Diego de Vásquez, se reúnen los siguientes Accionistas:

- **JURADO CARRERA JOSE MARCELO,** propietario de $200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD $ 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

- **LOOR MUÑOZ JOHANNA MARICELA,** propietaria de $200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD $ 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por tanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión ordinaria, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Gerente General de la Sociedad sobre el ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultado de la IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2017.
4. Conocimiento del informe del Comisario de la Sociedad.
5. Designación del Comisario de la compañía.

Preside la Junta la señorita LOOR MUÑOZ JOHANNA MARICELA, titular del cargo. Actúa como Secretaria Azucena Bustamante, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio fiscal 2017.**

En referencia al primer punto del orden del día, el Mgs. Marcelo Jurado, Gerente General de la compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas durante el año 2017. Cumplido con lo anterior, luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

Scanned by CamScanner

2 **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultado de IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

En referencia al segundo punto del orden del día, el Mgs. Marcelo Jurado, Gerente General de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de Accionistas, los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017. En conclusión, señaló que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- *OTROS INGRESOS* *$1,51*
- *OTRAS CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES* *$ 600,00*
- *PERDIDAS ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES* *$ 117,05*
- *PERDIDA DEL EJERCICIO-2017* *$ 15,14*

Los gastos totales de este ejercicio fueron de USD 16,65, lo que significó que la empresa generó gastos financieros, propios de la gestión por mantener la cuenta corriente N.-045-061310-1 en el Banco Internacional."

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la **"IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA.",** correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

3 **Resolución sobre los resultados del ejercicio fiscal 2017**

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secunda, en consideración a los resultados negativos de la empresa en el ejercicio fiscal de 2017, la Junta no resuelve nada.

4 **Conocimiento del informe del Comisario de la Sociedad.**

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario respecto a la gestión de la compañía **"IMPORTADORA LOOR & JURADO GELDMAKT CIA.LTDA.",** correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Cumplido con lo anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

5 **Designación del Comisario de la compañía.**

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones decide por unanimidad designar a la Dra. CPA. Nancy Chamorro, como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, para el periodo fiscal 2018.

Scanned by CamScanner

Cumplido el orden del día, la Presidenta concedió un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta; vencido el cual, reinstala la sesión, y dispuso que se de lectura al acta, y la sometió a consideración de la Asamblea de Accionistas, la misma que resolvió aprobarla por unanimidad y sin correcciones.

Siendo las 13:00, se levantó esta sesión y firman la presente en tres copias originales de igual contenido.

Marcelo Jurado Carrera
GERENTE GENERAL

Johanna Loor Muñoz
PRESIDENTA

Tatiana Alexandra Game Muñoz
SECRETARIA

Scanned by CamScanner